

Una nueva Agenda Europea de Innovación

28/04/2022 de 15:00 a 16:00

Reunión del [grupo de trabajo de Políticas de ERRIN](#)

Organizador	European Regions Research and Innovation Network (ERRIN)
Lugar	Online (Microsoft Teams)
Sector S4	Temas transversales
Temática	Innovación
Agenda	<ul style="list-style-type: none">• Una nueva agenda de innovación europea: objetivos y elementos clave• Respuesta de ERRIN a la consulta pública

Resumen:

La innovación, en particular la que se enfoca en las denominadas *deep tech*, se ha revelado fundamental para afrontar la recuperación tras la pandemia de la COVID-19, mejorando la salud y el bienestar de la ciudadanía, pero también para encarar la doble transición verde y digital, siendo clave para garantizar la soberanía tecnológica de la UE y, por tanto, su autonomía estratégica.

A fin de fomentar el liderazgo europeo en este contexto de cambio sistémico, la Unión debe acompañar sus numerosas iniciativas políticas e instrumentos de apoyo a la innovación ya existentes de una agenda global que aborde todos los aspectos en juego, de manera que ello permita una implementación eficiente y un impacto máximo de los objetivos estratégicos, contribuyendo a integrar mejor las iniciativas y las inversiones a escala nacional y comunitaria.

Así, la Comisión Europea inició hace ya dos años y medio un amplio proceso de consulta, con talleres en los que se ha procurado incluir a todos los actores, más allá de los ‘sospechosos habituales’, destacando en este sentido los ‘unicornios’ y las mujeres que lideran equipos de capital riesgo. Además, se llevó a cabo una encuesta para incorporar la visión del ecosistema de innovación en general. Las aportaciones se completaron con la contribución del [Foro del Consejo Europeo de Innovación](#) (EIC Forum), constituido en noviembre de 2021, que proporcionó [orientaciones políticas](#) sobre las necesidades más acuciantes para el desarrollo del ecosistema.

A partir de todo este trabajo de reflexión, han surgido cinco áreas de acción en las que se han detectado brechas clave a pesar de los avances conseguidos en los últimos años, y que la nueva Agenda Europea de Innovación habrá de contemplar de cara a impulsar la innovación en Europa.

La primera de estas áreas es el acceso a financiación, donde el gran desafío no se encuentra tanto en el número de *start-ups* que se crean, que no difiere demasiado de los casos de Estados Unidos o Canadá, sino más bien en aquellas que realmente escalan, donde sí encontramos divergencias, especialmente con respecto a las responsables de innovaciones que crean nuevos mercados. A día de hoy, la mitad de las inversiones provienen de terceros países, lo que explica que muchas empresas que nacen en la UE opten por establecerse fuera de ella en las fases siguientes.

Un segundo campo lo constituyen las condiciones marco, incluida la legislación, donde existe un considerable margen para una normativa más favorable a la innovación, ya que el ritmo que esta necesita entra con cierta frecuencia en conflicto con la dinámica de los procesos regulatorios. Entre las propuestas para simplificar esta circunstancia, destacan los denominados *sandboxes*, que no son

otra cosa más que bancos de prueba para nuevos modelos de negocio que aún no están protegidos por la normativa vigente y que son supervisados por las instituciones regulatorias.

La tercera de las áreas subraya la fragmentación del ecosistema de innovación de la UE, tanto entre los distintos Estados miembros como en el interior de los mismos, lo que perjudica los flujos de información y la transferencia de conocimiento dentro de las cadenas de valor debido a la todavía insuficiente colaboración entre los diferentes actores, sin mencionar las dificultades que encuentran los nuevos agentes a la hora de incorporarse a aquellas. Algo parecido puede decirse acerca de las sinergias entre los diversos mecanismos e instrumentos de financiación que apoyan la innovación o las oportunidades que ofrece la contratación pública de soluciones innovadoras, que tampoco se aprovechan aún plenamente. En suma, es preciso incrementar y reforzar las interconexiones dentro del ecosistema, movilizándolo para ello los numerosos instrumentos de financiación disponibles.

En cuarto lugar, podemos hablar asimismo de una brecha entre Estados miembros y regiones con respecto a los resultados de la innovación. Bien es cierto que se ha mejorado mucho desde 2014 gracias a iniciativas como las estrategias de especialización inteligente o el apoyo proporcionado a través de Interreg, a lo que se añade el impulso que procederá del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (sumando las aportaciones de todos los planes nacionales, se dedicará un total de 50.000 millones de euros a este ámbito), pero persisten todavía grandes disparidades que afectan a la conectividad, el volumen de ingresos, etc. La explicación de que algunas zonas tengan un menor desempeño puede buscarse en la combinación de numerosos factores, entre los que destacan la escasa inversión, la inoperatividad de las redes que se han establecido, la ausencia de enlaces internacionales o la insuficiente satisfacción de las necesidades de los actores del ecosistema.

Finalmente, la quinta área es el talento, donde los ejemplos en los que la UE aspira a contemplarse cara a cara son países como Canadá o Australia, que son especialmente buenos atrayendo perfiles *junior*. En cambio, los Estados miembros cuentan con una escasa capacidad para retener los recursos humanos propios y son atractivos para los de fuera de la Unión solo hasta cierto punto, pues las condiciones respecto a los grandes líderes en innovación como Estados Unidos o Japón son ciertamente mejorables, sobre todo en cuanto a los salarios. Además, el talento se concentra en regiones y lugares muy específicos del territorio comunitario y no se ha cerrado aún la brecha de inclusión en este ámbito. Por ello, además de replicar las iniciativas ya experimentadas con éxito, resulta pertinente adaptar los programas de formación profesional y los currículos de la educación superior y las organizaciones de investigación, así como continuar fomentando la diversidad.

En definitiva, la acción a nivel de la UE se antoja crucial de cara a la elaboración de agendas nacionales de innovación coherentes, siendo necesario para su éxito facilitar el acceso a la financiación (especialmente para las *start-ups*), crear un marco más favorable a la innovación, interconectar mejor el ecosistema comunitario y cerrar la brecha entre regiones y Estados miembros, así como desarrollar y atraer el talento para aprovechar el potencial de todos los actores.

Para cada una de las cinco áreas, la nueva Agenda Europea de Innovación planteará una o varias (máximo tres) acciones emblemáticas concebidas con el propósito de cerrar las brechas expuestas y, en última instancia, reforzar las capacidades comunitarias en el campo de la innovación.

Con la intención de afinar su iniciativa, la Comisión habilitó el pasado 12 de abril [un espacio](#) para que todas las partes interesadas (autoridades nacionales, pymes, *start-ups*, emprendedores, ONGs, ciudadanía en general, etc.) puedan enviar sus comentarios y opiniones sobre los beneficios, efectos no deseados, consistencia y coherencia de lo ya planeado en marco de la misma. La fecha límite para ello es el próximo 10 de mayo, de manera que haya margen suficiente para que las contribuciones se incorporen a la versión final de la Agenda, cuya publicación en forma de Comunicación se espera para antes del verano, previsiblemente a lo largo del mes de julio.

Información de interés:

[‘Un sólido ecosistema de innovación para el futuro de Europa. Informe sobre los resultados de la consulta a las partes interesadas, octubre de 2019-febrero de 2020’](#) (en inglés). Publicado en septiembre de 2020 a partir de 8 talleres, un cuestionario y una conferencia de alto nivel.

[‘Informe de la encuesta sobre el ecosistema de innovación en Europa’](#) (en inglés). Respondida por 239 participantes de los 27 Estados miembros entre agosto y septiembre de 2021.

#NavarreInEurope


Ponentes

Andrés INOTAI

EC (DG RTD) – Jefe de Unidad de Política de Innovación y Acceso a Financiación

andras.inotai@ec.europa.eu

 Rue De Pascale 16, 1000
Bruselas - Bélgica

 (+32) 2 721 60 77

 @Europainfo_na

delegacion.bruselas@navarra.es